



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE  
COMERCIO E INDUSTRIAS

# AVISO DE OPERACIÓN



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

## Aviso de Operación N°

155639551-2-2016-2021-574268080  
KAREN , SCHNACK TAMBURRELLI  
Capital Invertido  
B/.10,000.00

## Expedido a favor de

TAFA, CORP  
155639551-2-2016 DV40

## MAMAKAH BOUTIQUE

Yo, KAREN , SCHNACK TAMBURRELLI, con cédula de identidad personal 8-863-307 , con domicilio en plaza la florida, marbella piso 2 local 105, calidad de representante legal de TAFA, CORP, con fecha de constitución 24-10-2016, esta ubicado en la provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMÁ, Corregimiento de BELLA VISTA, Urbanización Marbella, Teléfonos 62540171, Calle 53 , , o casa s/n.

### Declaro lo siguiente:

El establecimiento denominado MAMAKAH BOUTIQUE, está ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMÁ, Corregimiento de BELLA VISTA, Calle calle 53 este, edificio: Plaza Florida, departamento: Local 105, Urbanización Marbella ,Inicio de operaciones: 21-07-2021

### Se dedicará a las actividades de:

(4771)-Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero en almacenes especializados, (47820)-Venta al por menor en puestos de ventas y mercados de artículos, textiles, ropa,. Calzado y otras mercancías , (47715)-Venta al por menor de tejidos (telas).

**Cláusula de Responsabilidad:** En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información por mi afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además, debe mantenerse en el establecimiento donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

**Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.**

Fundamento legal: Ley 5 de 2007 y ley 2 de 2013.

PanamaEmprende **ha avisado de la apertura del negocio a la Caja de Seguro Social y al Municipio respectivo.**

Karen Schnack Tamburrelli  
C.I.P. 8-863-307  
Firma del Declarante (Tramitador)

Karen , Schnack Tamburrelli  
C.I.P. 8-863-307  
Firma del Representante Legal de la Sociedad